



Hospital Mental Universitario de Risaralda

Federico Restrepo
Gerente Homeris

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



FEDERICO RESTREPO
GERENTE HOMERIS

MISIÓN



PRESTAR SERVICIOS DE SALUD MENTAL INTEGRALES, CÁLIDOS, Y HUMANIZADOS AL PACIENTE, FAMILIA, Y COMUNIDAD; PROCURANDO REDUCIR EL ESTIGMA DE LA ENFERMEDAD MENTAL, Y FAVORECIENDO LA RECUPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL.



VISIÓN

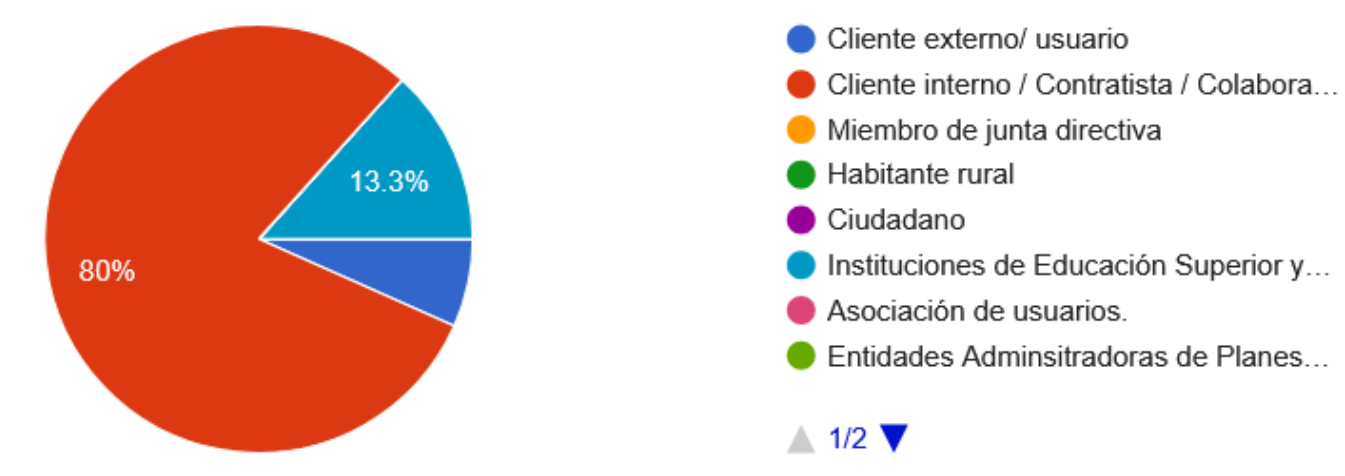


PARA EL AÑO 2028 SEREMOS UN HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO ACREDITADO, RECONOCIDO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL POR PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES, CÁLIDOS Y HUMANIZADOS ASÍ COMO POR SU VOCACIÓN DOCENCIA SERVICIO E INVESTIGACIÓN.

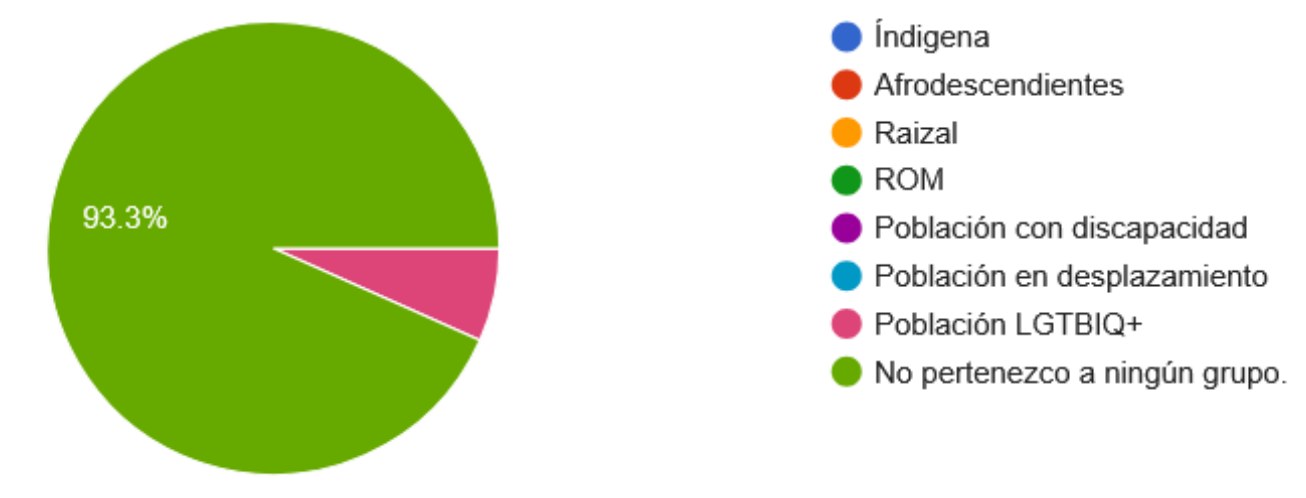




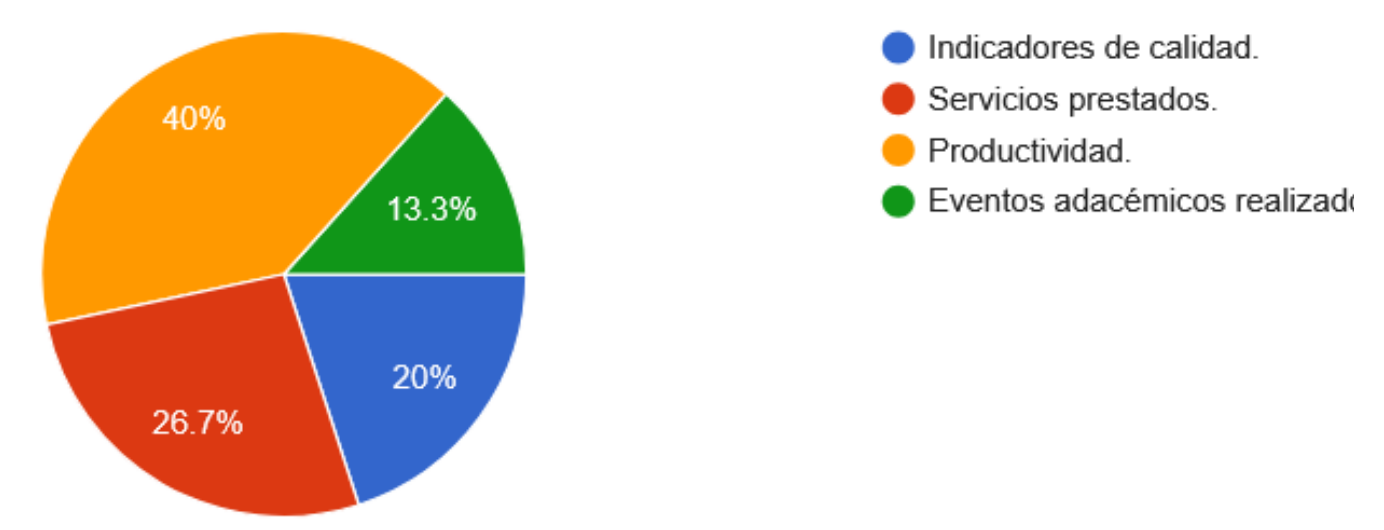
Por favor selecciona el grupo de interés al que pertenece.



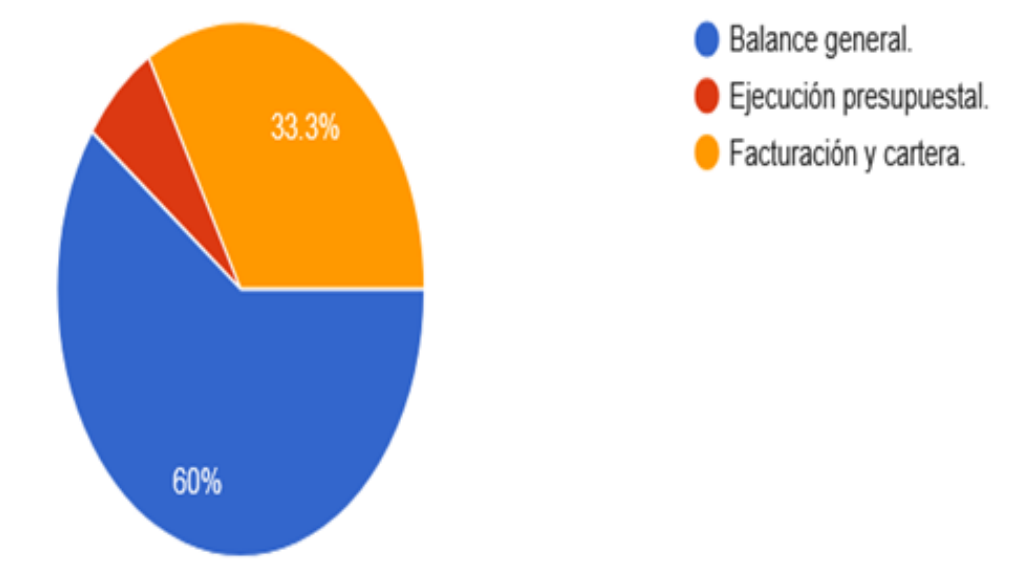
Por favor indique si pertenece a un grupo o población:



Aspecto a la prestación de servicios de salud, le gustaría conocer sobre:



Respecto a los aspectos financieros, le gustaría conocer sobre:



SERVICIOS

- Internación
- Unidad inimputables (pacientes inimputables)
- Consulta externa de especialista en psiquiatría
- Internación para consumidores de sustancias psicoactivas (SPA)
- Servicios de apoyo terapéutico: psicología, terapia ocupacional, fisioterapia y nutrición
- Servicios extramurales
- Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)
- Urgencias de baja complejidad
- TECAR (Terapia Electro Convulsiva)
- Psiquiatría infantojuvenil
- Trabajo Social.

Servicios HOMERIS



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI1:

Prestar servicios de salud mental humanizados y con Calidad.

- Con una inversión de \$1.735.312.505 se dio cumplimiento a la ejecución de este OEI
- Cumplimiento con los requisitos de ley ante la evaluación y seguimiento de la adherencia a las guías de práctica clínica mediante la auditoría de historias clínicas .
- Cumplimiento del estándar de oportunidad en la consulta psiquiátrica, para lo cual desde la subgerencia asistencial se generó la necesidad y se logró la contratación de dos psiquiatras adicionales
- Desarrollo del eje de humanización y del programa establecido para tal fin, se desarrollaron acciones encaminadas al fortalecimiento de habilidades blandas del personal en todas las modalidades de contratación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OEI1: Prestar servicios de salud mental humanizados y con Calidad.

- Operativización del programa de telemedicina, que permite a los usuarios de municipios o con alguna limitación de movimiento acceder a la consulta desde la comodidad de su casa u hospital local. El número de 1422 total de consultas en 2025 por esta modalidad.
- mejorar la experiencia de los usuarios, mediante recursos propios se contrató la segunda parte del proyecto de la construcción de los cuartos de almacenamiento final de residuos hospitalarios, CADRI y una sala de espera para este servicio en el primer piso

OBJETIVO ESTRATÉGICO

INSTITUCIONAL OEI1: Prestar servicios de salud mental humanizados y con Calidad.

- Como parte del proceso de fidelización del cliente interno se iniciaron negociaciones para la realización del concurso de méritos para el personal de planta temporal asistencial
- La universidad propuso que el costo del proceso se cargara al convenio docencia servicio y se cancelara mediante contraprestación de servicios se pactaron 8 semestres.

homeris_risaralda
Audio no disponible



ABIERTA
Convocatoria
laboral

EMPLEOS DE CARÁCTER TEMPORAL
Psicólogos, Médico General, Trabajador Social, Enfermeros Profesionales, Fisioterapeuta, Auxiliares de Salud.

¡POSTÚLATE!
Consulta perfiles y requisitos en:
<https://www.uam.edu.co/concurso-homeris-terminos-y-condiciones/>

36 1 18

homeris_risaralda ¡Se abren las puertas a nuevas oportunidades!
El Hospital Mental Universitario de Risaralda... más

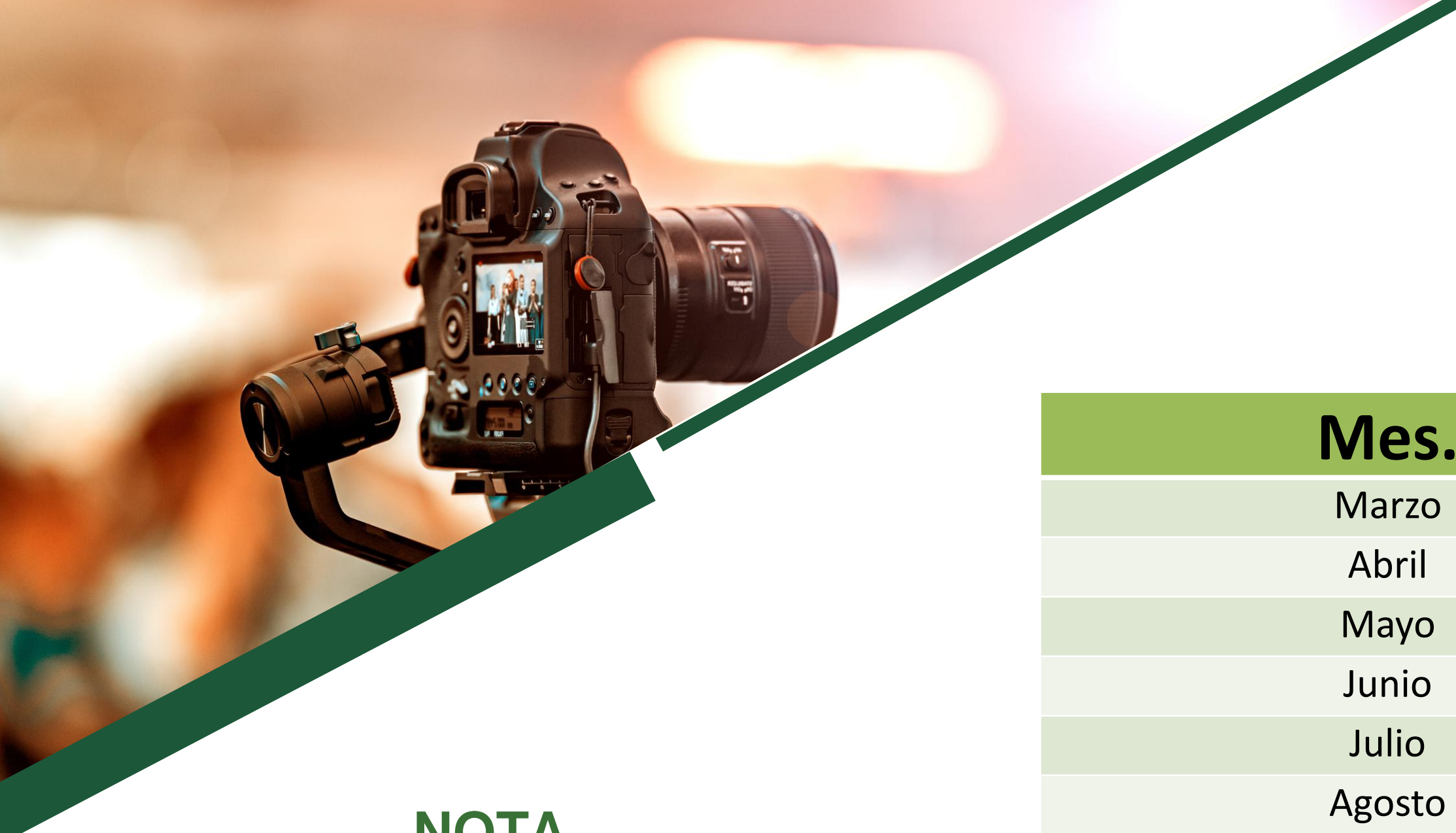


COMUNICACIONES

- Se contrató el profesional en comunicaciones y se implementó una estrategia renovada de comunicación digital para el Hospital Mental de Risaralda – HOMERIS, con el objetivo de visibilizar las acciones del hospital, fortalecer el vínculo con la comunidad, y humanizar la atención en salud mental mediante contenido cercano, informativo y emocionalmente impactante.
- Se construyó el plan de comunicaciones institucional.

TIK TOK DESDE OCTUBRE.

el 29 de octubre se creó el Tik Tok del Hospital Mental Universitario de Risaralda: a la fecha se tienen 343 seguidores y la página ha arrojado un total de 56.000 visualizaciones en el material publicado.



Alcance Instagram

NOTA

• Desde el inicio de la nueva estrategia el 8 de marzo de 2025, cuando la cuenta de Instagram contaba con 224 seguidores y con un promedio mensual de visualizaciones de 1500 cuentas, se evidencia un crecimiento constante que alcanza 811 seguidores al cierre de diciembre, lo que representa un incremento superior al 260 % en menos de un año.

Mes.	Visualizaciones.
Marzo	9.000
Abril	12.000
Mayo	17.000
Junio	28.000
Julio	16.000
Agosto	20.000
Septiembre	22.000
OCTUBRE	74.000 MES RECORD EN VISUALIZACIONES
NOVIEMBRE	24.000
DICIEMBRE	17.000

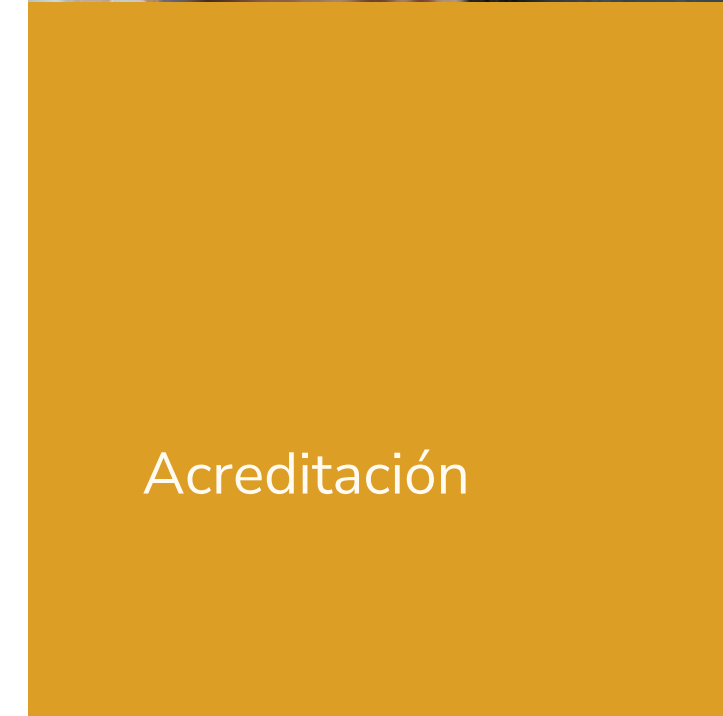
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI2:

Lograr la **Acreditación Institucional** en alta calidad.

- Como parte de la ruta crítica de acreditación se planteó la presentación de un proyecto a la SDS para el apoyo en el proceso de acreditación en alta calidad Fase 2, el cual fue aprobado por valor de millones \$598.807.000 de pesos.
- Las actividades se enfocaron hacia la ejecución de las actividades priorizadas en la autoevaluación y cumplimiento de metas del PAMEC. Sensibilización de personal,
- conformación de equipos primarios,
- equipos de líderes de área
- equipos de autoevaluación institucional,
- ejes de acreditación,
- implementación del sistema de gestión de calidad,
- formación de auditores internos
- y certificación bajo la norma ISO9001:2015.



Hospital Mental
Universitario de
Risaralda



Acreditación



Alta calidad



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI2:

Lograr la Acreditación Institucional en alta calidad.

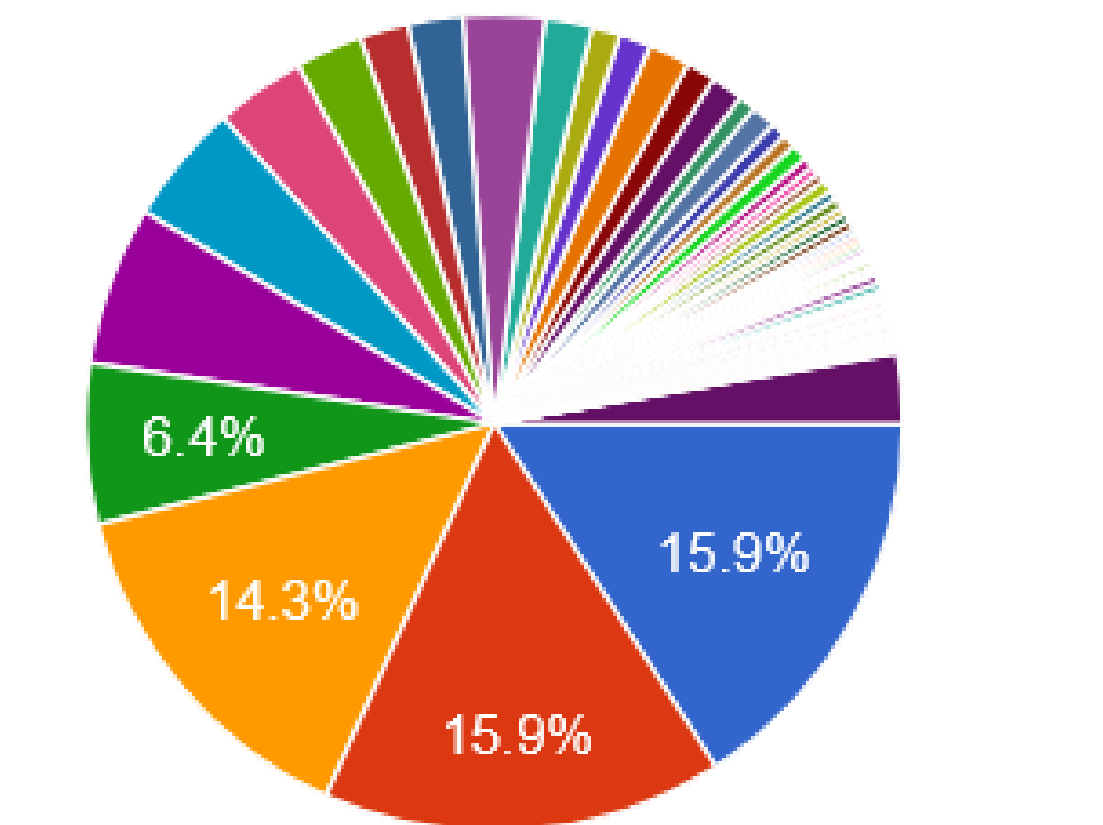
- Seguimiento estricto de manera mensual a la presentación de informes ante la Superintendencia Nacional de Salud
- Durante el período informado, se realizó un seguimiento y análisis estricto a la información presentada en el informe 2193, con el fin de que fuese muy ajustada a la realidad, adicionalmente se tuvo especial cuidado con la información financiera y el manejo del presupuesto para que garantizara que la institución no quedara en riesgo financiero.
- La institución es un Hospital Universitario de segundo nivel especializado, situación que implica que en el ADN se encuentra plasmada la docencia y la investigación. GISMHO es el grupo de investigación reconocido en Colciencias que tiene la institución.

Lograr la Acreditación Institucional en alta calidad.

- Durante el primer semestre de 2025 se realizó el primer Simposio Nacional de Drogas “la evidencia es clara, invierte en prevención” en el marco de la celebración del día internacional contra el tráfico y uso indebido de drogas el cual se realizó en articulación con la gobernación de Risaralda y la policía antinarcóticos de Pereira en la universidad Católica el 26 y 27 de junio, el cual contó la participación de panelistas de talla internacional , además, se realizó la firma de un compromiso presidencial de apoyo a la prevención del consumo y la reducción del estigma.



DOCENCIA SERVICIO



- UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE...
- UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA
- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL Á...
- INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISI...
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE P...
- Ucp
- UNIVERSIDAD LIBRE PEREIRA
- UCP

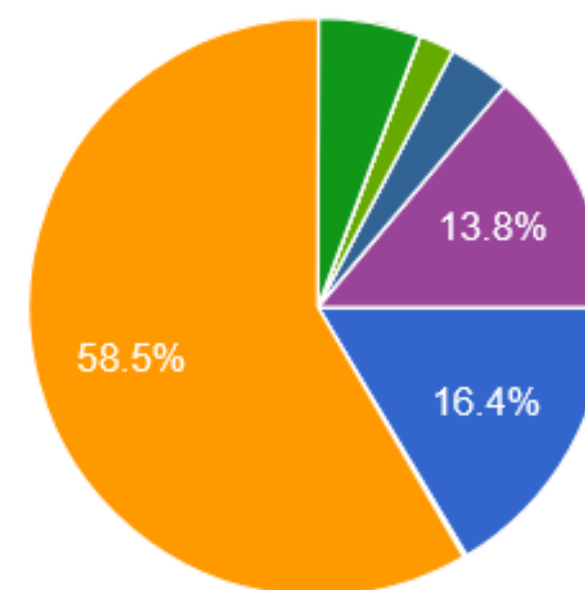
Estudiantes 2025 en HOMERIS

487 Estudiantes y docentes realizaron inducción y prácticas formativas en HOMERIS

58,5% Son estudiantes de psicología.

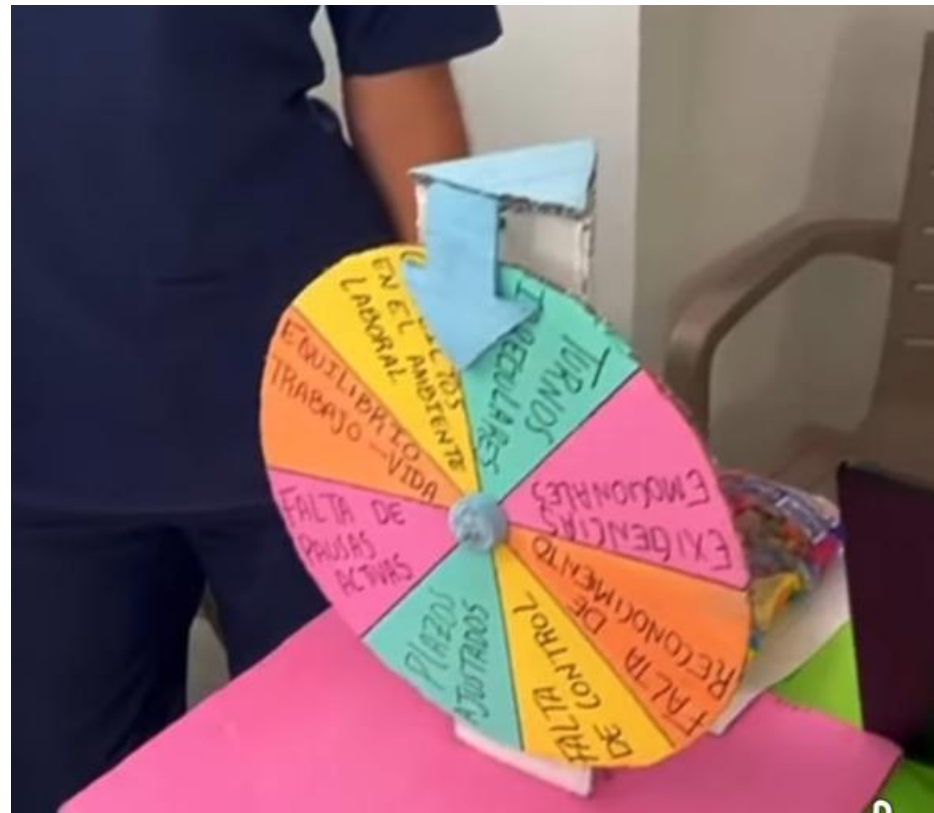
16.4% Son estudiantes de medicina.

25,1% Son estudiantes de otras disciplinas de la salud



- MEDICINA
- PSIQUIATRÍA
- PSICOLOGÍA
- ENFERMERÍA
- TRABAJO SOCIAL
- NUTRICIÓN
- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRAB...
- AUXILIAR EN ENFERMERÍA

ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Jornada de bienestar y autocuidado para funcionarios “cuidando a los cuidadores” –tercera edición-

INVESTIGACIONES TERMINADAS 2025

*Se elaboró la investigación Sexual dysfunction among men receiving methadone maintenance treatment in Colombia: a cross-sectional study enviada a revista científica para publicación. Artículo enviado para publicación a la Revista Colombiana de Psiquiatría.

INVESTIGACIONES INICIADAS EN 2025 Y QUE SIGUEN EN CURSO

*Se inició en colaboración con la IUVA la investigación “Polimorfismos genéticos y biomarcadores inflamatorios y de estrés oxidativo en pacientes con trastorno bipolar tipo I”

*Se inició la investigación Funcionamiento familiar y adherencia al manejo farmacológico en pacientes con trastorno bipolar en Pereira, Colombia”. Realizada en asocio con el programa de medicina de la IUVA.

* Se inició la investigación “Desenlaces clínicos en pacientes con esquizofrenia atendidos en el Hospital Mental Universitario de Risaralda entre el 2022 y 2025” en asocio con IUVA.



**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI3: Conservar
la estabilidad financiera de la institución**

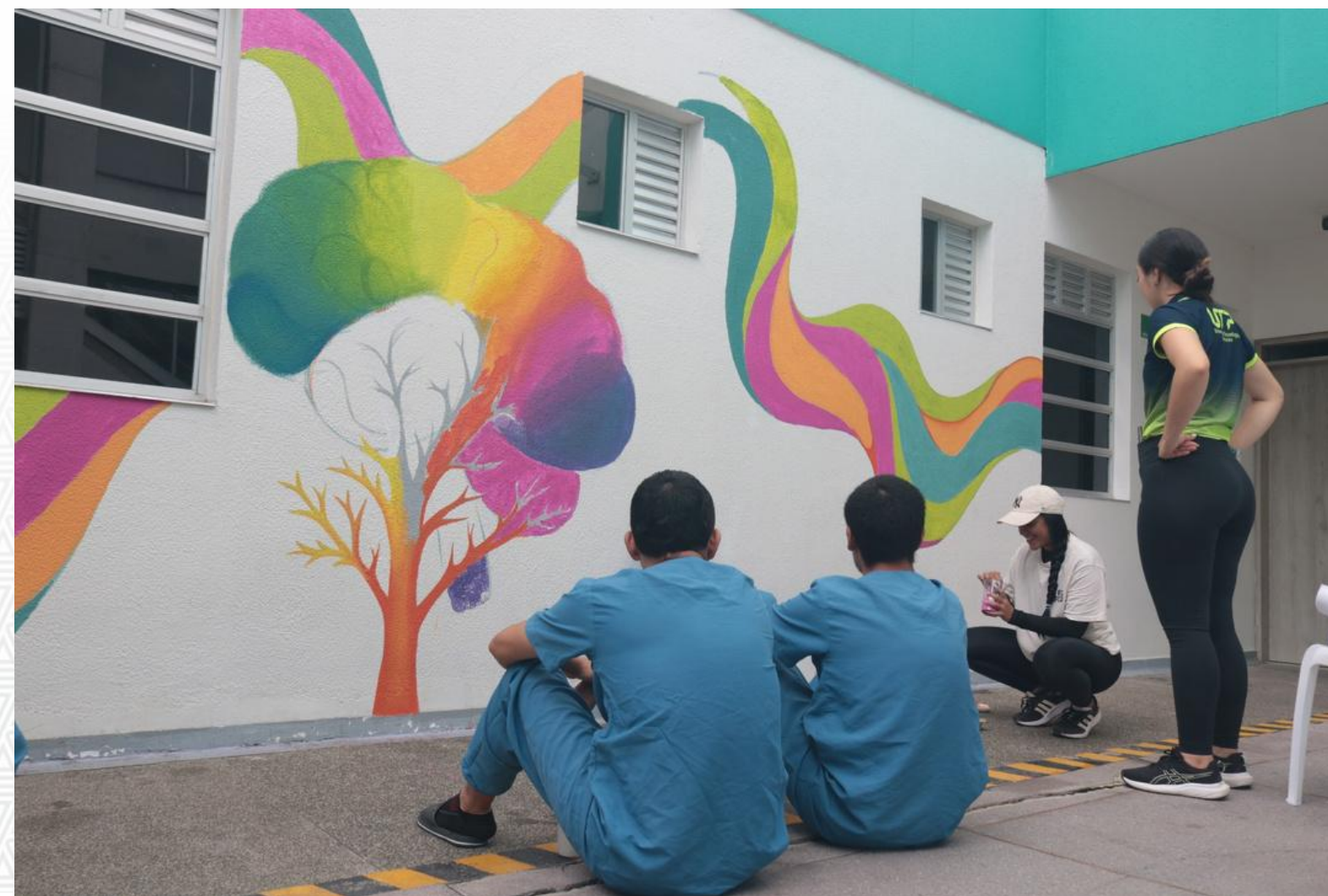
Capacidad Financiera

Hospital Mental de Risaralda tiene hoy capacidad financiera real para operar sin riesgo de desabastecimiento, suspensión de servicios o acumulación de pasivos en los próximos 12 meses, es necesario dar claridad que el hospital atraviesa un contexto financiero retador. Actualmente, la estabilidad institucional depende en gran medida del comportamiento del recaudo de cartera, el cual se ha visto afectado por la situación estructural del sistema de salud en el país. Un porcentaje significativo de los ingresos proviene de la venta de servicios a las EPS, varias de las cuales enfrentan procesos de intervención o dificultades de liquidez, como es el caso de la Nueva EPS, Asmet Salud, SOS EPS y Coosalud, entre otras, lo que impacta directamente la oportunidad en los pagos y genera un aumento progresivo de la cartera vencida, especialmente aquella clasificada como de difícil recaudo.



Capacidad Financiera

Es importante precisar que el presupuesto de gastos del hospital se programa en función del comportamiento esperado de los ingresos por concepto de venta de servicios, tomando como referencia el recaudo efectivo y la ejecución presupuestal de la vigencia anterior. Es decir, la planeación financiera de cada año se estructura con base en proyecciones técnicas de ingreso. Sin embargo, cuando el recaudo real se desacelera o no corresponde a lo proyectado, se genera una presión inmediata sobre el flujo de caja. En retrasos en pagos a proveedores, limitaciones para realizar inversiones necesarias, o mayores esfuerzos administrativos para garantizar la continuidad de los servicios. A ello se suman los cambios normativos en los procesos de facturación, auditoría y reconocimiento de cuentas, que en algunos casos prolongan los tiempos de giro por parte de las EPS y aumentan la incertidumbre financiera.





Capacidad Financiera

El hospital viene implementando medidas concretas para mitigar estos riesgos, entre ellas la adopción de modelos de contratación como el Pago Global Prospectivo (PGP) u otros mecanismos de contratación, que permite mayor previsibilidad en los ingresos, reduce la incertidumbre frente a glosas y facilita una mejor planeación presupuestal. Asimismo, la ejecución efectiva de proyectos gestionados a nivel departamental y nacional, junto con el fortalecimiento de fuentes de financiación como la Estampilla Pro hospitales, pueden contribuir significativamente a mejorar el flujo de caja.

La operación es sostenible siempre que el flujo de recursos mantenga un comportamiento razonable y que las estrategias de gestión financiera continúen consolidándose. La capacidad financiera existe, pero está condicionada a variables externas que hoy presentan inestabilidad, lo que obliga a una vigilancia permanente, una gestión activa del recaudo y un manejo prudente del gasto para garantizar la continuidad del servicio durante los próximos 12 meses



CARTERA EPS



El total de la cartera por venta de servicios de salud del Hospital es de **\$ 14.647.513.714** al cierre el año fiscal 2025, sobre la cual **\$ 9.395.351.653,50** es mayor a 360 días, partida que representa el **64,13%** del total de la cartera. del cual **\$ 6.350.040.087** correspondiente el **(67%)** pertenece a entidades en liquidación y liquidadas.

La mayor concentración de la cartera del Hospital se encuentra en los Regímenes Subsidiado y Contributivo con el 97%.

Para el hospital, las obligaciones laborales constituyen una prioridad absoluta. El pago oportuno de salarios, honorarios y demás compromisos relacionados con el talento humano se mantiene como un principio institucional.

Actualmente el presupuesto de gastos del hospital se programa de acuerdo al comportamiento de los ingresos por venta de servicios que es principal ingreso del hospital.

Hospital Mental Universitario de Risaralda



Cartera sin vencer

FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A (FOMAG)	\$	1,545,943
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S	\$	10,851,976
E.P.S SANITAS	\$	151,400
CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2017	\$	35,800
EPS SURAMERICANA S.A	\$	2,999,688
SALUD TOTAL S.A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	\$	71,605,800
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA-COMFENALCO VALLE DE LA GENTE	\$	151,400
TOTAL	\$	87,342,007

Hospital Mental Universitario de Risaralda



Cartera 0-60

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S	\$ 145,232,459
E.P.S SANITAS	\$ 13,166,439
GOBERNACION DE RISARALDA	\$ 22,990,018
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3	\$ 73,653,386
ASMET SALUD EPS SAS	\$ 1,101,772,177
PIJAOS SALUD EPSI	\$ 21,324,437
ESM BATALLON DE ASPC NO. 8 "CACIQUE CALARCA" (NIVEL 1)	\$ 451,400
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	\$ 466,800
EPS SURAMERICANA S.A	\$ 47,845,676
NUEVA EPS S.A	\$ 350,020,506
SALUD TOTAL S.A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	\$ 235,998,247
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA-COMFENALCO VALLE DE LA GENTE	\$ 35,052,630
FAMISANAR EPS LTDA- CAFAM - COLSUBSIDIO	\$ 7,268,760
TOTAL	\$ 2,055,242,935

Hospital Mental Universitario de Risaralda



Cartera 61-90

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S	\$ 33,900,486
E.P.S SANITAS	\$ 1,028,700
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3	\$ 2,476,000
ASMET SALUD EPS SAS	\$ 558,135,824
PIJAOS SALUD EPSI	\$ 27,791,322
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	\$ 21,761,005
EPS SURAMERICANA S.A	\$ 24,667,216
NUEVA EPS S.A	\$ 177,473,935
SALUD TOTAL S.A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	\$ 55,433,264
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA-COMFENALCO VALLE DE LA GENTE	\$ 3,825,169
FAMISANAR EPS LTDA- CAFAM - COLSUBSIDIO	\$ 13,224,389
INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DE RISARALDA S.A	\$ 18,700,000
TOTAL	\$ 938,417,310

Hospital Mental Universitario de Risaralda



Cartera 91-180

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S	\$ 348,671
E.P.S SANITAS	\$ 8,321,053
GOBERNACION DE RISARALDA	\$ 17,880,278
ASMET SALUD EPS SAS	\$ 74,283,924
CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2017	\$ 7,878,182
PIJAOS SALUD EPSI	\$ 147,805,827
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	\$ 154,381,002
EPS SURAMERICANA S.A	\$ 29,984,844
NUEVA EPS S.A	\$ 462,662,832
SALUD TOTAL S.A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	\$ 43,671,640
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA-COMFENALCO VALLE DE LA GENTE	\$ 4,531,293
FAMISANAR EPS LTDA- CAFAM - COLSUBSIDIO	\$ 129,229
TOTAL	\$ 951,878,775

Hospital Mental Universitario de Risaralda



Cartera 181-360

FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A (FOMAG)	\$ 22,569,508
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S	\$ 116,451,304
E.P.S SANITAS	\$ 97,567,682
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3	\$ 10,909,030
ASMET SALUD EPS SAS	\$ 4,550,400
PIJAOS SALUD EPSI	\$ 55,585,481
ESM BATALLON DE ASPC NO. 8 "CACIQUE CALARCA" (NIVEL 1)	\$ 6,572,448
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	\$ 142,615,955
EPS SURAMERICANA S.A	\$ 38,381,973
NUEVA EPS S.A	\$ 561,469,378
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	\$ 43,127,345
SALUD TOTAL S.A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	\$ 59,209,238
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA-COMFENALCO VALLE DE LA GENTE	\$ 60,271,292
TOTAL	\$ 1,219,281,034

Hospital Mental Universitario de Risaralda



Cartera >360

FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A (FOMAG)	\$ 51,833,459
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	\$ 3,859,608
SALUD VIDA EPS	\$ 5,473,283
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S	\$ 123,496,575
E.P.S SANITAS	\$ 87,962,156
GOBERNACION DE RISARALDA	\$ 293,289,437
ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA (ASMET)	\$ 57,782,188
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3	\$ 28,160,121
ASMET SALUD EPS SAS	\$ 733,734,549
ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EMSSANAR ESS	\$ 1,975,394
CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2017	\$ 4,317,325
CAPITAL SALUD EPS-S	\$ 3,631,937
EPS UNICAJA COMFACUNDI	\$ 3,120,313
COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPAF	\$ 4,971,929
SALUDCOOP	\$ 1,013,475,823
SECCIONAL DE SANIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 582,554
MEDIMAS EPS	\$ 3,049,281,784
CAFESALUD	\$ 1,786,154,640
COOSALUD E.S.S	\$ 7,360,600
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO	\$ 11,147,719
GOBERNACION DEL QUINDIO	\$ 3,861,645
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	\$ 8,454,862
SECCIONAL SANIDAD BOGOTA- CUNDINAMARCA	\$ 4,968,810
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	\$ 32,198,575
PIJAOS SALUD EPSI	\$ 70,291,358



INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La Empresa Social del Estado Hospital Mental Universitario de Risaralda se encuentra adelantando las acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos exigidos como puerta de entrada al proceso de acreditación en alta calidad en salud, en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad. Actualmente el hospital cuenta con equipos biomédicos funcionales y en buen estado operativo, los cuales permiten garantizar la prestación de los servicios habilitados, No obstante, resulta prioritario, en el mediano plazo, fortalecer las condiciones institucionales, especialmente en lo relacionado con infraestructura hospitalaria y dotación biomédica y asistencial, a fin de dar cumplimiento integral a los estándares establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En materia de infraestructura, la institución cuenta con un proyecto de adecuaciones menores debidamente estructurado y visibilizado ante el Ministerio de Salud y Protección Social, para el cual ya fueron allegados los documentos requeridos, incluyendo certificación bancaria, número de cuenta oficial y demás soportes necesarios para el giro de los recursos destinados a su ejecución. Este proyecto constituye un componente estratégico para el fortalecimiento de las condiciones físicas y funcionales del hospital, en coherencia con los estándares de habilitación y acreditación vigentes.

De acuerdo con las directrices impartidas por el Ministerio, una vez se surta y finalice el proceso de adjudicación de la licitación pública correspondiente, la institución podrá avanzar en la presentación de los proyectos de dotación, etapa fundamental para complementar las adecuaciones de infraestructura y asegurar el cumplimiento integral de los criterios de calidad, seguridad del paciente, gestión del riesgo clínico y humanización de la atención.



INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En este contexto, se ha identificado como necesidad prioritaria la adquisición de la siguiente dotación, indispensable para garantizar la atención oportuna de emergencias, la seguridad del paciente y el adecuado funcionamiento de los servicios asistenciales:

Cuatro (4) carros de paro debidamente dotados, cada uno con su respectivo desfibrilador, balas de oxígeno, laringoscopios y demás insumos y dispositivos médicos necesarios para la atención de eventos críticos.

Cuarenta (40) camas hospitalarias tipo paciente psiquiátrico, que cumplan con los criterios de seguridad, resistencia y diseño especializado para este tipo de población.

Dos (2) sillas reclinomatic para uso asistencial.

Dos (2) bombas de infusión.

La incorporación de esta dotación resulta esencial para fortalecer la capacidad resolutive institucional, mejorar los tiempos de respuesta ante situaciones de urgencia y garantizar condiciones adecuadas de hospitalización, en concordancia con los estándares de calidad, seguridad y humanización exigidos en el proceso de acreditación.



INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Es importante señalar que la no materialización de estos procesos dentro de los plazos previstos generaría una afectación económica significativa para la entidad, representada en la imposibilidad de alcanzar la acreditación en alta calidad, así como en el riesgo de pérdida del desembolso de los recursos provenientes de la estampilla Pro Hospital, los cuales constituyen una fuente esencial de financiación para el fortalecimiento institucional.

En consecuencia, se hace necesario continuar impulsando de manera articulada y oportuna las gestiones administrativas, financieras y contractuales requeridas, garantizando el adecuado uso de los recursos y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, con el propósito de consolidar el posicionamiento del Hospital Mental Universitario de Risaralda como una institución prestadora de servicios de salud con estándares superiores de calidad, seguridad y sostenibilidad.





RELACIÓN COSTO – INGRESO

RELACIÓN COSTO- INGRESO

Lo primero que debemos tener claro es que la gerencia encontró que la ESE, no tiene un proceso de costos hospitalarios bien consolidado, que permita determinar los costos variables e indirectos de manera precisa. Sin embargo, teniendo en cuenta las necesidades institucionales que permita su autosostenibilidad es necesario promover el fortalecimiento para la implementación de un sistema de costos que se ajuste a las verdaderas necesidades institucionales, que garanticen la medición de la rentabilidad de cada servicio.

En general la gran mayoría de los servicios de la ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda son favorables en una relación costo-ingreso, con la medición de los costos que actualmente está disponible. Se puede decir que los servicios con una relación costo-ingreso desfavorable son:

Consulta Externa: Los motivos de esta relación desfavorable son:

Elevado porcentaje de incumplimiento de las citas, que para el año 2024 se encontraba en un 25% y que para el año 2025 se encontró en un 17%, que sigue siendo alto, pero que ha venido disminuyendo por la implementación de varias estrategias:

- Atenciones ambulatorias extramurales en fundaciones de ICBF y adultos mayores, que mejora las barreas de acceso.
- Implementación de atención directamente en los municipios y a través de teleconsulta, mejorando las barreras de accesibilidad.
- Canal de comunicación directa con los usuarios, designando un funcionario para realizar recordatorios de las citas un día antes, educando a la comunidad en la importancia de cancelar las citas a través de WhatsApp.
- Reprogramación de citas incumplidas.
- Seguimiento de cohortes de pacientes con patologías crónicas de mayor prevalencia, tales como depresión, Intento Suicidio, esquizofrenia, Patología Dual (spa), Trastorno Afectivo Bipolar (TAB).
- Correo para atención exclusiva de EPS.



RELACIÓN COSTO-INGRESO

Urgencias: Los motivos de esta relación desfavorable son:

Servicio disponible las 24 horas del día, con altos costos operativos. Sin embargo, por ser un servicio de puerta de entrada para las internaciones, debe mantenerse abierto, para resolver los problemas de salud mental agudos que se presentan en las diferentes IPS del Departamento. Para contrarrestar estas dificultades, se implementaron las siguientes estrategias:

- Programar las recepciones y valoraciones de urgencias de los usuarios referidos de los municipios.
- Designación de medico psiquiatra para valoraciones prioritarias.
- Fortalecimiento del proceso de referencia y contrarreferencia.
- Capacitación a los médicos generales de los municipios, frente a la adecuada atención inicial de urgencia y la adecuada referenciación del paciente con patología mental aguda.





GLOSAS

GLOSAS

En 2025, las glosas generaron inicialmente \$831.572.261, equivalentes al 19,5% de la facturación anual; sin embargo, tras la gestión de respuesta y conciliación, el impacto financiero real para el hospital fue de \$33.034.676, correspondiente al 4% del valor glosado, aunque el volumen de glosas es alto en términos generales, el impacto económico anual es bajo gracias a una gestión efectiva de recuperación por parte del hospital.

IMPACTO FINANCIERO

El impacto financiero anual derivado de la morbilidad, los eventos adversos, las estancias hospitalarias prolongadas, las glosas y los procesos judiciales asociados a resultados clínicos potencialmente evitables se clasifica como moderado y controlado, sin comprometer la sostenibilidad financiera de la institución.

En el análisis institucional se evidencia que:

La morbilidad se encuentra acorde con el perfil epidemiológico en salud mental y no genera sobrecostos significativos adicionales a los previstos en la operación.





RED DE APOYO

RED DE APOYO

En relación con la morbimortalidad, es importante precisar que la población atendida en la institución corresponde en su mayoría a pacientes con patología mental crónica, lo que implica una condición de alta vulnerabilidad clínica y social que requiere seguimiento continuo y adherencia estricta al tratamiento farmacológico y terapéutico.

Uno de los principales factores que incide en la descompensación clínica y en el consecuente ingreso hospitalario es la **no adherencia al tratamiento**, la cual se presenta por múltiples causas:

- Factores económicos y sociales.
- Dificultades en la red de apoyo.
- Falta de conciencia de enfermedad.
- Incumplimiento de citas de control.
- Suspensión voluntaria del tratamiento.
- Barreras administrativas o problemas en el acceso oportuno a medicamentos por parte de la EPS.

Dado que estos pacientes requieren uso continuo y sostenido de psicofármacos, la interrupción del tratamiento genera descompensación aguda, crisis conductuales o recaídas, que obligan al ingreso al servicio de hospitalización.

RED APOYO

En relación con las estancias hospitalarias prolongadas, es importante precisar que, en la mayoría de los casos, estas no obedecen a la condición clínica aguda del paciente, sino a determinantes sociales y familiares que dificultan su egreso oportuno.

Entre las principales causas identificadas se encuentran:

Debilidad o ausencia de red de apoyo familiar.

Condiciones socioeconómicas que impiden el cuidado en domicilio.

Pacientes crónicos con deterioro funcional o cognitivo que no pueden permanecer solos.

Falta de disponibilidad o demora en asignación de cupos en centros de cuidado permanente por parte de la EPS.

Se han presentado casos con estancias superiores a 200 días, en pacientes clínicamente compensados, a la espera de ubicación en institución de cuidado crónico, debido a que la familia no puede asumir su cuidado y la EPS no ha garantizado oportunamente una alternativa extrahospitalaria.



EVENTOS ADVERSOS



Los eventos adversos reportados corresponden principalmente a riesgos inherentes a la atención en salud mental (conductas autolesivas, agitación, caídas), los cuales son gestionados mediante el Programa de Seguridad del Paciente, minimizando su impacto económico.

Durante el año 2025 se reportaron:

39 incidentes y 50 eventos adversos. De estos, únicamente 2 fueron clasificados como graves, ambos relacionados con administración de medicamentos. Es relevante precisar que ninguno de estos eventos generó prolongación de la estancia hospitalaria, ni representó gastos adicionales significativos para la institución.

El evento adverso con mayor prevalencia corresponde a **caídas**, asociadas principalmente a:

Tipología del paciente con trastorno mental.

Uso de psicofármacos que generan somnolencia, alteración del estado de alerta o compromiso del equilibrio.

Condiciones de infraestructura, especialmente en duchas con drenaje insuficiente que ocasiona salida de agua hacia habitaciones y pasillos, generando superficies húmedas.

Características del mobiliario hospitalario: debido a la tipología del paciente psiquiátrico y al riesgo de autoagresión, algunas camas no cuentan con barandas, lo cual, aunque responde a criterios de seguridad clínica en salud mental, genera una oportunidad de caída desde la cama durante el sueño o bajo efectos de sedación.

A la fecha, ninguna caída reportada ha sido clasificada como grave ni ha generado incremento en días de estancia hospitalaria.

Las estancias hospitalarias prolongadas representan el principal factor de presión financiera, debido a barreras externas como demoras en autorizaciones, dificultades en la referencia y limitaciones en redes de apoyo familiar o social.



Producción de Servicios en Salud

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS EN SALUD – 2025

- Consultas de medicina general electivas realizadas: **1.516**
- Consultas de medicina general urgentes realizadas: **1.414**
- Consultas de medicina especializada electivas realizadas: **23.489**
- Consultas de medicina especializada urgentes realizadas: **860**
- Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (incluye psicología, nutrición, optometría y otras): **16.698**
- Total de egresos: **2.432**
- Egresos en salud mental: **2.432**



PRODUCCIÓN DE SERVICIOS EN SALUD – 2025

- Total de días de estancia de los egresos: **40.504**
- Días de estancia en salud mental: **40.504**
- Total de días cama ocupados: **40.504**
- Total de días cama disponibles: **41.975**
- Total de cirugías realizadas (sin incluir partos y Cerdas: **293**
- Exámenes de laboratorio: **4.512**
- Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias ni físicas): **5.232**
- Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales – PIC: **440**
- Número de sesiones de talleres colectivos – PIC: **10**



PRIMERAS CAUSAS DE ATENCIÓN

GRUPO DX	DESCRIPCIÓN GRUPO DIAGNÓSTICO	TOTAL
F31	Trastorno Afectivo Bipolar	13,982
F41	Otros Trastornos De Ansiedad	6,605
F20	Esquizofrenia	5,442
F19	Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Debidos Al Uso De Múltiples Drogas Y Al Uso De Otras Sustancias Psicoactivas	4,102
F11	Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Debidos Al Uso De Opiáceos	3,743
F71	Retraso Mental Moderado	2,994
F43	Reacción Al Estrés Grave Y Trastornos De Adaptación	2,845
F32	Episodio Depresivo	2,781
F33	Trastorno Depresivo Recurrente	2,313
F12	Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Debidos Al Uso De Cannabinoides	1,424
	TOTAL	46,231



IMPACTO FINANCIERO ASOCIADO

IMPACTO FINANCIERO ASOCIADO

Desde la perspectiva de gestión del riesgo y sostenibilidad financiera, el mayor impacto económico potencial no se encuentra actualmente en la severidad de los eventos adversos reportados, sino en:

- Rehospitalizaciones prevenibles.
- Fallas en continuidad del tratamiento ambulatorio.
- Barreras administrativas en acceso a medicamentos.

Por tanto, fortalecer estrategias como:

- Seguimiento post egreso.
- Articulación activa con EPS para garantizar suministro continuo.
- Educación al paciente y red de apoyo.

Las estancias prolongadas generan una afectación económica significativa debido a:

- Ocupación de cama hospitalaria sin justificación clínica activa.
- Disminución de la rotación de camas.
- Pérdida de oportunidad de ingreso de nuevos pacientes.
- Consumo continuo de alimentación, servicios generales y talento humano.
- Uso permanente de recursos asistenciales básicos.

Si la meta institucional de estancia promedio es de 20 días, un paciente con estancia de 200 días representa el equivalente a 10 ciclos promedio de hospitalización, afectando directamente la eficiencia operativa.



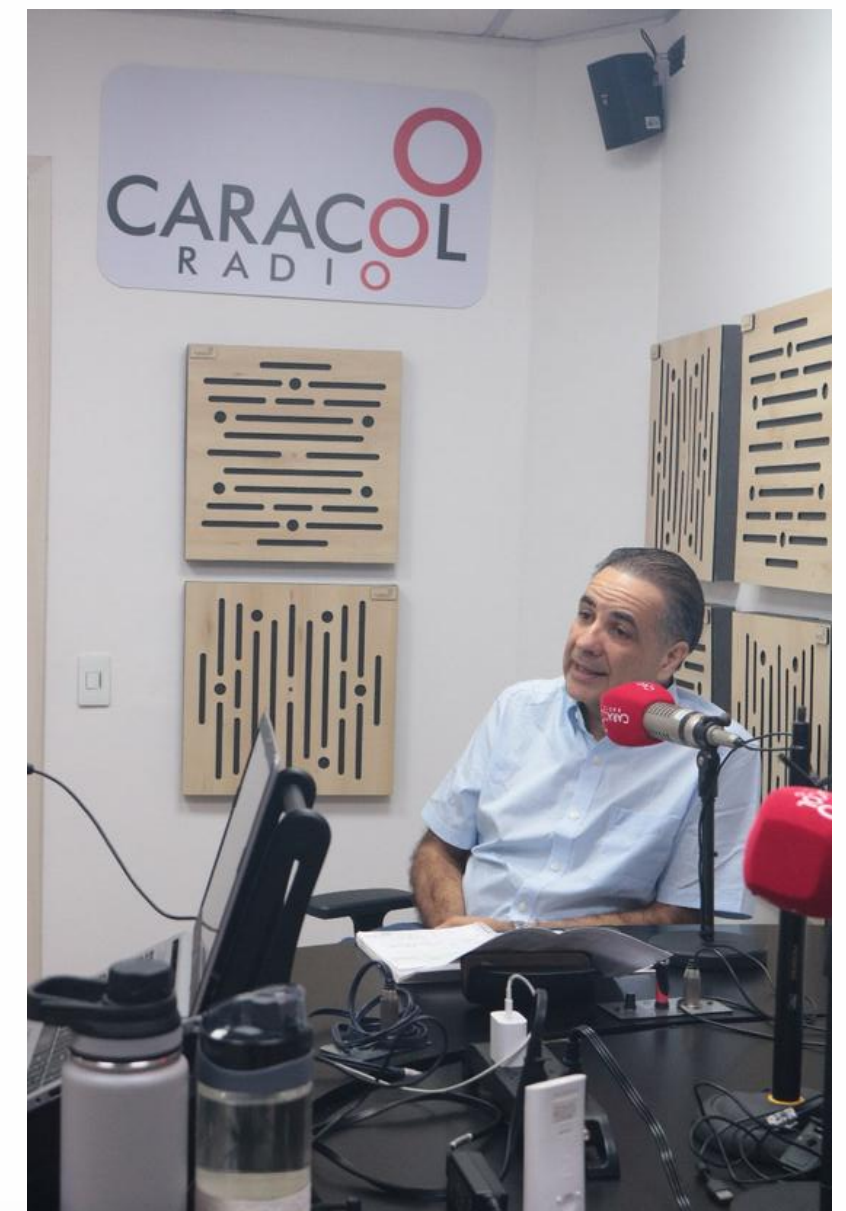
IMPACTO FINANCIERO ASOCIADO

En términos financieros, esto implica:

- Incremento del costo operativo sin incremento proporcional de ingresos.
- Sobrecarga presupuestal.
- Reducción en productividad del servicio.
- Riesgo de déficit financiero estructural

Las estancias prolongadas en la ESE HOMERIS, se dan por diversas circunstancias, tales como:

- Falta de verificación de los datos del paciente y su núcleo familiar en facturación y urgencias, en cuanto, al momento de egreso se realizan las llamadas a los números registrados en el sistema, pero no son reales o actualizados, por tanto, no hay una adecuada posibilidad de contactar a la familia; así mismo ocurre con los datos de dirección de domicilio al momento de acompañar al paciente a su casa.
-
- Familias resistentes: Estas circunstancias de no aceptación de los pacientes en el seno de su hogar dificulta la reincorporación del paciente a la familia y no acceden a acompañar el egreso del paciente.
-
- Red de apoyo agotada o cuidador quemado: En cuanto al acompañamiento del egreso del paciente, los familiares aducen dificultades de convivencia con su paciente, dadas las patologías y estados de alteración comportamental, por tal motivo, no aceptan de manera oportuna el llamado de acompañamiento del egreso hospitalario, así mismo, muchos cuidadores son adultos mayores, sin empleo con dificultades socioeconómicas que les impide hacer presencia oportuna al llamado institucional para el egreso. (la mayor proporción de usuarios de la ESE es del régimen subsidiado).



IMPACTO FINANCIERO ASOCIADO

- Patologías por trastorno de uso de sustancias psicoactivas. La problemática de salud pública mundial por el uso y consumo de sustancias psicoactiva ha llevado a que los núcleos familiares se desintegren y desistan del apoyo de acogida de sus pacientes, dadas las conductas agresivas en contra de la familia.
- Las estancias prolongadas también se derivan de la atención de usuarios de municipios lejanos o zonas veredales de alta complejidad de desplazamiento, aunado al factor económico que les imposibilita realizar a tiempo los egresos.
- Las estancias prolongadas de pacientes que, según criterio médico, deberían ser beneficiarios de instituciones para pacientes crónicos, son de responsabilidad de las EAPB, pero dados acuerdos interadministrativos, permanecen en la ESE hospitalizados en larga estancia.
- Dadas las patologías de uso de sustancias psicoactivas y pobres adherencia al tratamiento farmacológico descrito y reincidencia en el consumo de spa, se generan estados de descompensación reiterados y frecuentes que hacen reingresos y estancias más prolongadas.
- Las condiciones de calle de algunos pacientes y falta de cupos en las instituciones del estado para albergar a dicha población, dificulta la reincorporación a la sociedad.
- Las condiciones del adulto mayor con patologías mentales impiden se tengan adecuados centros de atención de esta población y por ende, no son recibidos en las que actualmente existen, vulnerando sus derechos y generando largas estancias al hospital.

RED DE APOYO

- Resistencias familiares para llevarse al paciente cuando es dado de alta, dada la carga emocional e impotencia que les genera su cuidado.
- Personas, especialmente menores de edad institucionalizados en operadores de Bienestar Familiar que presentan crisis recurrentes, al parecer porque no hay mecanismos de contención y acompañamiento efectivo, desencadenando hospitalizaciones frecuentes.
- Falta de consciencia y aceptación de enfermedad mental y por ende, adherencia al tratamiento farmacológico y terapéutico, tanto por parte del paciente como por familia y cuidadores que no efectúan adecuadamente el acompañamiento a éste.
- En términos generales, el impacto anual estimado por estos factores corresponde a un riesgo financiero bajo a moderado, el cual es mitigado mediante estrategias de gestión del riesgo clínico, fortalecimiento de la seguridad del paciente, auditoría concurrente, gestión de estancias y seguimiento permanente a glosas y contingencias jurídicas, sin afectar la continuidad ni la viabilidad financiera del Hospital.





PROCESOS JUDICIALES

Hospital Mental Universitario de Risaralda



DEMANDANTE	DESCRIPCION DE PROCESO	TIPO	% PROBABILIDAD DE CONDENA	VALOR DE LAS PRETENCIONES
JAQR	FALLA MEDICA	ASISTENCIAL	22.00%	455,039,640.00
AMGG	FALLA MEDICA	ASISTENCIAL	22.00%	898,505,860.00
NDSE	FALLA MEDICA	ASISTENCIAL	82.00%	139,801,935.00
NCO	CONTRATO REALIDAD	ADMINISTRATIVA	90.00%	39,698,563.00
JRSO	CONTRATO REALIDAD	ADMINISTRATIVA	90.00%	10,642,371.00
JJVT	CONTRATO REALIDAD	ADMINISTRATIVA	90.00%	69,752,604.00
SCB	CONTRATO REALIDAD	ASISTENCIAL	90.00%	20,555,230.00
BAS	FALLA MEDICA	ASISTENCIAL	90.00%	925,275,000.00
TOTAL DE LAS PRETENCIONES				2,559,271,203.00

DURANTE LA VIGENCIA 2025 SE REALIZARON PAGOS DE SENTENCIAS POR CONCEPTO DE FALLOS DE SEGUNDA INSTANCIA CONDENATORIOS POR VALOR DE \$ 82.853.124, CORRESPONDIENTES A 3 DEMANDAS ADMINISTRATIVAS POR CONTRATO REALIDAD



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI3:

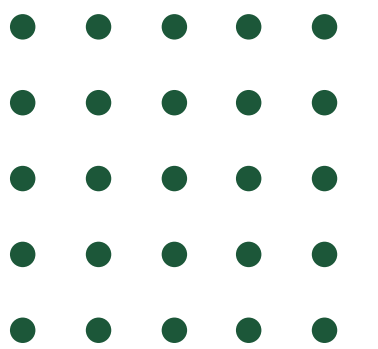
• PROYECTOS:

- CAMAD “CALLEJIANDO POR LA VIDA” \$800.000.000 impactando en la reducción de riesgos y daños por consumo de sustancias psicoactivas e intervención de usuarios en el sistema de responsabilidad penal adolescente con 200 usuarios PID y 233 usuarios adolescentes en el sistema de responsabilidad penal adolescente.
- Como producto de un proyecto presentado en la vigencia 2024 para la adquisición de una unidad móvil se recibieron \$546.000.000 pese a la realización del contrato hubo dificultades por parte del proveedor para conseguir el chasis ofertado por desabastecimiento nacional y presentaron una propuesta de otro vehículo la cual no fue aceptada. El fabricante manifestó por escrito que el chasis estaría disponible a partir del 28 de febrero de 2026 por lo cual se realizó la suspensión del contrato hasta esa fecha, cabe resaltar que no se ha realizado ningún desembolso por este concepto.
- Se presentó un proyecto para la remodelación de la infraestructura hospitalaria, este se desarrolló con el apoyo del ministerio de salud y protección social para las adecuaciones menores que se requieran para el cumplimiento de requisitos de puerta de entrada de acreditación. El proyecto ya se encuentra viabilizado y en el ministerio y el pasado 18 de diciembre por solicitud de esta entidad se envió la carta de aceptación de asignación de recursos y cuenta bancaria a nombre de la institución para el guro de recursos que actualmente se esperan por valor de \$ 1.517.751.589. Adjudicados mediante resolución N° 2730 del 29 de diciembre de 2025.
- Adicionalmente, se presentó otro proyecto ante el ministerio para convertir a la institución en centro de referencia regional en salud mental el cual incluye actividades de investigación y docencia servicio, formación de talento humano en el departamento en MHGAP (cierre de brechas en salud mental siglas en inglés) y primeros auxilios psicológicos PAP por valor de \$1.525.120.000 los cuales ya se encuentran en la cuenta del hospital ingresaron en este mes de febrero y están pendientes de ser incorporados la presupuesto.
- Se desarrolló el proyecto PIC por valor de \$1.230.000.000 más una adición de \$165.234.868 en el cual se fortaleció la ejecución de la línea amiga que sirve de apoyo a miles de personas que se comunican para pedir ayuda en los momentos más difíciles. Se implementó la estrategia salud mental a su casa en los municipios de Belén de Umbría, La Celia, La Virginia, Marsella y corregimiento de Arabia en la ciudad de Pereira. Y La ejecución de l programa familias fuertes en Belén de umbría, la celia, LA virginia, y Marsella.



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI4: Mantener adecuadas condiciones de trabajo para los colaboradores.

- Para la institución el cliente interno es muy importante y en ese sentido, el cumplimiento de este objetivo estratégico, por lo cual durante 2025 se invirtieron \$134.949.850 en su cumplimiento estricto, este valor no contempla valores de nómina cancelados.
- Se realizó la priorización de los pagos de salarios y proveedores por concepto de servicios de personal, con el fin de estar al día en ellos, durante la vigencia informada no hubo retrasos en los pagos de nómina para el personal de planta fija planta temporal ni tampoco para los tercerizados.
- acuerdo sindical con las dos agremiaciones que hacen presencia en el hospital SINDESS y ANTHOC se realizó la cuantificación del cumplimiento del mismo, durante el año 2025 se invirtieron \$189.567.324 millones en el cumplimiento de este incluyendo los costos correspondientes a permisos sindicales.
- Se realizó la semana de las fiestas HOMERIANAS en la cual pacientes y funcionarios celebramos los 57 años de la institución.



Mantener adecuadas condiciones de trabajo para los colaboradores.

- Se realizó la celebración del día de la mujer y del hombre.
 - Se realizó la celebración del día de la madre y el padre.
- Se mejoró sustancialmente la operación de los programas de gestión de seguridad y salud en el trabajo con la entrada de una nueva funcionaria.
- Se procuró por implementar estrategias de motivación al personal como la celebración de la semana institucional espacio en el cual se pudo integrar a personal, usuarios y familias en actividades lúdicas recreativas que afianzaron lazos personales y profesionales.
- Se realizó la celebración del día de la familia en el parque de la uva en la unión valle,
 - Se realizaron las novenas de aguinaldos.
 - Se realizó la fiesta de integración de fin de año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI4:



✓ Centro de Referencia de Salud Mental: **\$1.500 millones**

✓ Adecuaciones menores:: **\$1.500 millones**

✓ Unidad Médica Psiquiátrica

PROYECTOS 2026





GRACIAS